

RESOLUCIÓN CS N°

153/14

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 29 MAY 2014

Expediente N° 11.200/13.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 0142/14 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura FISILOGÍA ANIMAL (3° año – 2° cuatrimestre) Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará a un cargo vacante de la planta de personal docente de dicha Facultad, dado de alta por Res. CS N° 280/08.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 099/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 7° Sesión Ordinaria del 29 de mayo de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura FISILOGÍA ANIMAL (3° año – 2° cuatrimestre) Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013).

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Rosa del Valle VERA MESONES	Sergio Ricardo TAMAYO
Susana María MOSCA	María del Carmen GAUNA PEREIRA
Francisco Manuel FERNÁNDEZ	Silvia del Valle SAAD de SCHOOS
	José Guillermo OCAÑA
	María Asunción SEGURA de HUBERT
	Norma Rebeca ACOSTA

ARTÍCULO 3°.- La designación resultante del concurso se imputará a un cargo vacante de la planta de personal docente de dicha Facultad, dado de alta por Res. CS N° 280/08.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Cs. Naturales, UAI, Asesoría Jurídica, Dirección de Sumarios y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Cs. Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA